Salto del Guiará, 31 de Agosto de 2015.

NOTIFICACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, con relación al Llamado a ***"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS."*** por la modalidad ***Contratación Directa***, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma ***MUNDIAL SERVICE MULTIMARCAS***, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Atentamente.

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

.....
Julio C. Melgarejo S.
Encargado de UOC

MUNDIAL SERVICE
Multimarcas
RUC: 2080822-4

Salto del Guiará, 31 de Agosto de 2015.

NOTIFICACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, con relación al Llamado a ***"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS."*** por la modalidad ***Contratación Directa***, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma ***MUNDIAL SERVICE MULTIMARCAS***, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Atentamente.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Unidad Operativa de Contrataciones

Nilo C. Melgarejo S.
Encargado de UOC

ENZO REPUESTOS
ANA CAROLINA DUARTE PORTILLO
RUC Nº 3 481 995-9
PUENTE KYJHA CANINDEYU PARAGUAY
31/08/2015

Salto del Guiará, 31 de Agosto de 2015.

NOTIFICACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, con relación al Llamado a ***"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS."*** por la modalidad ***Contratación Directa***, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma ***MUNDIAL SERVICE MULTIMARCAS***, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Atentamente.

Cesar Martinez
Por Necanica Yerra.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Unidad Operativa de Contrataciones

Julio C. Melgarejo S.
Encargado de UOC